

## AL SEGMENTO BME GROWTH DE BME MTF EQUITY

Zaragoza, 24 de abril de 2025

Pangaea Oncology, S.A. (en adelante, “Pangaea” o la “Sociedad”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone a disposición del mercado la siguiente:

### Otra información relevante

Pangaea ha firmado un contrato con Eurofins Megalab S.A. para la realización por parte de la Sociedad de ciertas técnicas de diagnóstico en cáncer de mama, como laboratorio central de diagnóstico molecular, de un estudio clínico regulatorio.

El contrato asciende a un importe máximo de 1.748.000 € (un millón setecientos cuarenta y ocho mil euros), y su cuantía definitiva dependerá del número de pacientes que finalmente se recluten en el estudio, que se estima comenzará su ejecución en la segunda mitad del 2025 y continuará durante los ejercicios 2026 y 2027.

EUROFINS-MEGALAB forma parte de la red internacional de laboratorios Eurofins. Con unos 63.000 empleados en una red descentralizada y empresarial de 950 laboratorios en 60 países, la red Eurofins ofrece una cartera de más de 200.000 métodos analíticos para evaluar la seguridad, identidad, composición, autenticidad, origen, trazabilidad y pureza de una amplia gama de productos, además de proporcionar servicios innovadores de pruebas de diagnóstico clínico y productos de diagnóstico in vitro.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Pangaea Oncology, S.A.

---

D. Javier Rivela  
Consejero Delegado